LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 02/2019
"ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL – AD REFERÉNDUM"
ID: 358.843

ADENDA N° 7

Asunción, 28 de mayo de 2019

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009 y Resolución DNCP N° 522/2015, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Se modifica la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS del PBC, a fin de introducir el ítem N° 2, de acuerdo a la presente Adenda y en concordancia con el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) ID: 358.843.

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. LISTA DE BIENES

Ítem	Código Cat.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	46101504-001	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de julio de 2019)	500	UNIDAD	UNIDAD
2	46101504-001	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de diciembre de 2019)	500	UNIDAD	UNIDAD

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Observación: las Especificaciones Técnicas del presente llamado quedan inalterables, y se rigen de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. PLAN DE ENTREGAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de julio de 2019)	500	Unidad	Sede Central del Ministerio del Interior Chile esq. Manduvirá, Asunción, bajo la Supervisión de la Dirección Administrativa del M.I. y representantes de la Policía Nacional.	60 (sesenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato, periodo en el cual, el oferente deberá gestionar las respectivas Licencias de Importación y Licencia de Exportación

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

2	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de diciembre de 2019)	500	Unidad	Sede Central del Ministerio del Interior Chile esq. Manduvirá, Asunción, bajo la Supervisión de la Dirección Administrativa del M.I. y representantes de la Policía Nacional.	120 (ciento veinte) días corridos contados a partir de la firma del contrato, periodo en el cual, el oferente deberá gestionar las respectivas Licencias de Importación y Licencia de Exportación

Observación:
La notificación de la Orden de Compra será realizada por la contratante (Dirección Administrativa), en forma escrita, en un plazo máximo de dos días hábiles a partir de la firma del Contrato. Se emitirá una orden de Compras para cada ítem.
El oferente adjudicado deberá presentar con la provisión de los bienes, el Permiso de importador de armas de fuego y municiones expedido por la DIMABEL, como así también, el Permiso de la Fábrica (de la marca ofertada) para proveer las pistolas al Ministerio del Interior.

2) Modifíquese la Sección V. Modelo de Contrato, cláusula 5 y 7, las cuales, quedan establecidas de la siguiente manera:

SECCIÓN V
Modelo de Contrato N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	46101504-001	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de julio de 2019)			**500**	Unidad	Unidad		
2	46101504-001	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de diciembre de 2019)			**500**	Unidad	Unidad		
TOTAL									

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de julio de 2019)	500	Unidad	Sede Central del Ministerio del Interior Chile esq. Manduvirá, Asunción, bajo la Supervisión de la Dirección Administrativa del M.I. y representantes de la Policía Nacional.	60 (sesenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato, periodo en el cual, el oferente deberá gestionar las respectivas Licencias de Importación y Licencia de Exportación

MINISTERIO DEL INTERIOR REPÚBLICA DEL PARAGUAY Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

2	PISTOLA 9MM para egresados del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Sarabia" (mes de diciembre de 2019)	500		Sede Central del Ministerio del Interior Chile esq. Manduvirá, Asunción, bajo la Supervisión de la Dirección Administrativa del M.I. y representantes de la Policía Nacional.	120 (ciento veinte) días corridos contados a partir de la firma del contrato, periodo en el cual, el oferente deberá gestionar las respectivas Licencias de Importación y Licencia de Exportación

Observación:

La notificación de la Orden de Compra será realizada por la contratante (Dirección Administrativa), en forma escrita, en un plazo máximo de dos días hábiles a partir de la firma del Contrato. Se emitirá una orden de Compras para cada ítem.

El oferente adjudicado deberá presentar con la provisión de los bienes, el Permiso de importador de armas de fuego y municiones expedido por la DIMABEL, como así también, el Permiso de la Fábrica (de la marca ofertada) para proveer las pistolas al Ministerio del Interior.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contratación